

22/08/2025

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	AMARO Roberto		
DNI / C.I	30782851	Nacionalidad	Argentino
Domicilio	San Antonio	Tel.Cel	3764926649
En carácter de:	APODERADA/O		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	35	1	35	1950	BDO DE IRIGOYEN	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s		Nombre del/la Inscripto/a		Emilio Carlos		
Dato/s Correcto/s		CARLOS EMILIO				

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	6	4	-	1975	SAN ANTONIO	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Carlos		
Dato/s Correcto/s	CARLOS EMILIO					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s		ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s		Haga clic aquí para escribir texto.				

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	Haga clic aquí para escribir texto.	2	Haga clic aquí para escribir texto.
3	Haga clic aquí para escribir texto.	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Envío el formulario otra vez	
------------------------------	--

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante



AMARO ROBERTO
 Firma y Sello del Funcionario
 Registro Provincial de las Personas

MINISTERIO DE JUSTICIA
E
INSTRUCCION PUBLICA

Inspección General
de Justicia

REGISTRO CIVIL DE LOS
TERRITORIOS NACIONALES

KATZER
EMILIO
CARLOS

Año del Libertador "General San Martín" 35

NUMERO TREINTA Y CINCO

En BERNARDO DE IRIGOYEN dependiente de la FLORE Territorio Nacional
de MISIONES, República Argentina, a veintinueve
de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco Yo, Encargado
del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el NACIMIENTO de:

YACIDO sexo masculino ocurrido a las cinco y treinta y seis del día veinti-
nueve del mes de Mayo de mil novecientos cuarenta y
cinco en BERNARDO DE IRIGOYEN

hijo de:

PADRE OTTAVIO "OTTO" KATZER
edad treinta y uno años, nacionalidad Paraguaya
domiciliado en BERNARDO DE IRIGOYEN
hijo de KURT KATZER y de

MARIA JORTEL
y de GERMAN CRUZ

MADRE edad veintiseis años, nacionalidad Argentina
domiciliada en BERNARDO DE IRIGOYEN
hija de FELICIANO CRUZ y de
TERESA SOGA

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

DECLARANTE estado soltero edad años, domiciliado en
obra en virtud de

ante los testigos:

TESTIGOS Villalón Oles HULTGREN
estado soltero edad veintiseis años, domiciliado en
esta localidad
Rigoberto Silva DÍAZ
estado casado edad treinta y ocho años, domiciliado en
esta localidad

Se da el acta la firma
con conmigo el declarante y los testigos
antes nombrados aptos para este acto
Otorgado en el día y fecha
Otorgado en el día y fecha



JOSÉ JONES

MINISTERIO DE JUSTICIA
E
INSTRUCCION PUBLICA

Inspección General
de Justicia

REGISTRO CIVIL DE LOS
TERRITORIOS NACIONALES

Año del Libertador "General San Martín"

NUMERO TREINTAVINCO

En BERNARDO DE TRIGOYEN, Departamento de Formosa, Territorio Nacional
de Misiones, República Argentina, a veintinueve
de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco Yo, Encargado
del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el NACIMIENTO de:

MAIDIO Carlos Emilio
sexo masculino ocurrido a las cincocincuenta y dos del día veinti-
sieta del mes de Mayo de mil novecientos cuarenta y
cinco en BERNARDO DE TRIGOYEN

hijo de:

PADRE Wilhelm OLOS KATZER
edad treinta y cinco años, nacionalidad Prusiano
domiciliado en BERNARDO DE TRIGOYEN
hijo de KURT KATZER y de
Marie JOEHL

MADRE Emma CRUZ
edad veinte años, nacionalidad Argentina
domiciliada en BERNARDO DE TRIGOYEN
hija de Feliciano CRUZ y de
Isolina SOSA

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

DECLARANTE el padre
estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____
obra en virtud de _____

ante los testigos:

TESTIGOS Vilhelm OLOS HULTGREN
estado soltero edad veintiseis años, domiciliado en
este Localidad
Argentino SILVA DICO
estado casado edad treinta y ocho años, domiciliado en
este Localidad

Leído el acta lo firma
con conmigo el declarante y los tes-
tigos antes nombrados. Entre carilla
"acta" novena. Attestado. Wilhelm OLOS



JOSE JONES
Encargado del Registro Civil



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

6

SECCION: San Antonio

TOMO:

NUMERO Ochenta y ocho

En San Antonio

Provincia de Misiones, República

Argentina, siendo las _____ del día _____ de _____

de mil novecientos _____

, ante mí,

Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don Carlos Katzer

Edad veinticuatro años, estado soltero

nacionalidad _____

Argentino Profesión Agricultor

lugar de nacimiento _____

domiciliado en San Antonio

hijo de Uto Katzer

de nacionalidad Paraguayo

de profesión _____

domiciliado en San Antonio

y de _____

Carmen Cruz

de nacionalidad Argentina

de profesión Señal. Dom.

domiciliado en San Antonio

y Doña Ana Maria Da Cruz

Edad Quince años, estado soltero

nacionalidad Brasil

Profesión Señal. Domestica

lugar de nacimiento _____

Plomalto

domiciliada en San Antonio

hija de Deudacio Miranda da Cruz

de nacionalidad _____

Brasilense de profesión Agricultor

domiciliada en _____

y de Uto Katzer

de nacionalidad Brasilense de profesión Señal. Domestica

domiciliada en San Antonio

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Carlos Katzer

y Doña Ana Maria Da Cruz

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Julio Binero C.R. N° 990/170

Edad 26 años, estado soltero

profesión Empleado

domiciliado en San Antonio

Nombre y Apellido Valentin Rodriguez C.I. N° 217886

Edad 29 años, estado casado

profesión Agricultor

domiciliado en San Antonio

Leído el acta firmada con arreglo a la ley de la menor queda su consentimiento para este acto

los conyugues y testigos antes mencionados.

+ Katerina de la Cruz, Arterio de la Cruz
Rodriguez

Se suscribe la presente acta por Dup 289/78 Direct
Gral del R. P. P. 10-11-

Rosenberger

RAY ROSENBERG





REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

ORIGINAL

3865631

Op: 019217
Cha: 20/08/2025 Hora: 10:06:48
Empresa: 8573 HELIPAGOS.COM
Importe: \$5,300.00 PESOS
Cliente: 00003865631
Nro.Op: 0192171755695217074
Cod.Seg: DA438BF2E6

WWW.RAPIPAGO.COM.AR

20-08-2025

10:00

3865631

\$5,300.00

Formas de pago

rapipago



Provincia
NET

PAGO 24

BicaAGIL

RIPSA

MULTIPAGO

Cobro Express



13900000002000038656310005300002536400000000004

Acreditación 24hs

Un servicio de Helipagos



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

6

256

Enser 12

SECCION: San Antonio

TOMO: 4

NUMERO

En San Antonio Provincia de Misiones, República
Argentina, siendo las _____ del día _____ de
_____ de mil novecientos _____, ante mí,

Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don Carlos Katzer 25
Edad veinticinco años, estado soltero nacionalidad _____
Argentina Profesión Agricultor lugar de nacimiento
San Antonio domiciliado en San Antonio
hijo de Cto Katzer
de nacionalidad Paraguayo de profesión _____
contador domiciliado en San Antonio y de
Barbara Cruz de nacionalidad Argentina
de profesión Cub-Dom- domiciliado en San Antonio
y Doña Ana Maria Da Cruz
Edad veinte años, estado soltera nacionalidad Brasil
ma Profesión Cub-Dom- lugar de nacimiento
Plaualto domiciliada en San Antonio
hija de Dandara Hiranda da Cruz de nacionalidad
Brasileña de profesión Agricultor domiciliada en
San Antonio y de Catrina Hirandara
Cruz de nacionalidad Brasileña de profesión Cub-Dom-
domiciliada en San Antonio

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Carlos Katzer
y Doña Ana Maria Da Cruz
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Julio Barrio C.E. No 4.990.170
Edad 26 años, estado soltero profesión Complacido
domiciliado en San Antonio
Nombre y Apellido Valentina Rodriguez C.T.P. 217.556
Edad 29 años, estado casado profesión Agricultor
domiciliado en San Antonio

DATOS DE LOS TESTIGOS

Judicial auto firmaron conmigo la madre de la
menor que da su consentimiento para este auto

Katzer
Carlos

Con

Da Cruz
Ana Maria

los comparezco y testigos antes nombrados:

Rafael Barrios
mi agrado de amor. 1. Obediencia civilizando de la ley.
F. Roberto Rodriguez

Escrito lo presento acta por Dep 289/78 Duro
Jornal del R.P.D. 10-11-78

Rosenberger
J. Y. ESTHER
ABOGADO DEL R.P.D.



Posadas,

EXpte N° 2788-A- 2025 Reg. DGRPP caratulados:
"ROBERTO AMARO S/ RECTIFICACION DE ACTA DE
NACIMIENTO Y MATRIMONIO"

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley N° 26413.y normativas concordantes.-

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.



Dr. JAVIER ALEJANDRO BENTE
ASESORÍA LEGAL
Dep. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

INSTRUCCIONES

LEY 16.478

NACIMIENTOS

Art. 28. — La inscripción de los nacimientos deberá efectuarse dentro del plazo que establezca la reglamentación local, no pudiendo exceder éste de 40 días.

Art. 29. — Vencido dicho término y hasta el plazo máximo de 6 meses después del nacimiento, la Dirección General podrá admitir la inscripción cuando existan causas suficientemente justificadas que lo autoricen. Transcurrido este último término, la inscripción sólo podrá efectuarse por resolución judicial.

MATRIMONIOS

Art. 48. — El matrimonio deberá celebrarse ante el Oficial Público que corresponda al domicilio de uno de los contrayentes, en su oficina, públicamente compareciendo estos en presencia de 2 testigos y con las formalidades prescriptas en la Ley de matrimonio civil. Si alguno de los contrayentes estuviera imposibilitado de concurrir, el matrimonio podrá celebrarse en el domicilio del impedido, ante cuatro testigos para lo cual deberá justificarse fehacientemente esa circunstancia.

DEFUNCIONES

Art. 53. — Dentro de las 48 horas siguientes a la comprobación del fallecimiento, deberá hacerse su inscripción ante el Oficial Público que corresponda al lugar en que ocurrió la defunción. Cuando la muerte ocurriera en lugares apartados, dicho plazo podrá ampliarse atendiendo a las circunstancias del caso.

MATRIMONIO:

KATZER e/ Da Cruz

Celebrado en: San Antonio - Mnes.

el de Diciembre de 1974

Acta N° 6 Folio Tomo IV

NOMBRE MARIDO: Carlos

L. E. N° D. M.

Nacido en: San Antonio el 27-3-50

Hijo de don: Oto KATZER

y de doña: CARMEN CRUZ

NOMBRE MUJER: Ana Maria

L. C. N°

Nacida en: Planalto - Brasil el 4-10-59

Hija de don: Deudecio Miranda da Cruz

y de doña: Ottenipa Miranda da Cruz

Libreta expedida en: San Antonio - Mnes.

el 3 de Octubre de 1975

Estampilla

Rosenberger
ANGELA V. ROSENBERGER
DELEGADA DEL Jefe P.



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 16 de Octubre de 2025.

DISPOSICIÓN N° 2134/25

VISTOS:

CARATULA	EXPTE N° 2788-A- 2025 Reg. DGRPP caratulados: "ROBERTO AMARO S/ RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO"
-----------------	--

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	ROBERTO AMARO
DNI	30.782.851
En carácter de:	APODERADA/O

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN
Nacimiento	35	01	35	1950	BDO DE IRIGOYEN

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN
Matrimonio	88	04	-	1974	SAN ANTONIO

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DISPONE:

ARTICULO 1°: RECTIFÍQUESE mediante nota marginal en el acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	OFICINA	DELEGACIÓN
Nacimiento	35	01	35	1950	Archivo/Delegacion	BDO DE IRIGOYEN

el siguiente dato: nombre del inscripto al margen, debiendo ser : **"Carlos Emilio"**.

ARTICULO 2°: RECTIFÍQUESE mediante nota marginal en el acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	AÑO	OFICINA	DELEGACIÓN
Matrimonio	88	04	1974	Archivo/Delegacion	SAN ANTONIO

el siguiente dato: nombre del contrayente, debiendo ser **"Carlos Emilio"**.

ARTICULO 3°: CONSIGNESE de oficio mediante nota marginal en el acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	AÑO	OFICINA	DELEGACIÓN
Matrimonio	88	04	1974	Archivo	SAN ANTONIO

los siguientes datos : nombre y apellido de los contrayentes al margen, debiendo ser : **"KATZER Carlos Emilio con DA CRUZ Ana Maria"**.

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

ARTICULO 5°: **REGÍSTRESE**, Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.10.16 09:21:51
-03'00'



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

6

SECCION San Antonio

TOMO: _____

NUMERO Veintita y ocho -

En San Antonio

Argentina, siendo las _____ de mil novecientos _____, ante mí,

Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don Carlos Katzer

Edad veinticuatro años, estado soltero nacionalidad _____

Argentino Profesión Agricultor lugar de nacimiento _____

domiciliado en San Antonio

hijo de Udo Katzer

de nacionalidad Paraguayo de profesión _____

domiciliado en San Antonio y de

Carmen Cruz de nacionalidad Argentina

de profesión Señal. Dom. domiciliado en San Antonio

y Doña Anna Maria Da Cruz

Edad quince años, estado soltera nacionalidad Paraguaya

Profesión Señal. Domestica lugar de nacimiento _____

Plomalto domiciliada en San Antonio

hija de Diego de la Cruz de nacionalidad _____

Bordado de profesión Agricultor domiciliada en _____

y de Marcelo Munda Da Cruz

de nacionalidad Paraguaya de profesión Señal. Domestica

domiciliada en San Antonio

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Carlos Katzer

y Doña Anna Maria Da Cruz

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Julio Birena C.R. N° 990/70

Edad 28 años, estado soltero profesión Empleado

domiciliado en San Antonio

Nombre y Apellido Valentin Rodriguez C.I. N° 217886

Edad 29 años, estado casado profesión Agricultor

domiciliado en San Antonio

Leida el acta formal en su momento la madre de la menor queda su consentimiento para el acta

= Nota
de Ref.
Para del
Folio 22
Vta. =

= Viene del Folio N° 6 - Acta N° 88 =

Corresponde a la Disposición N° 2134/25 de fecha 16 de Octubre de 2025. - Expte. N° 2788-A-25. Artículo 1°: C-), Artículo 2°: ACERTESE, en el acta de Matrimonio (Acta 88, tomo 4: Año 1974. Delegación R.P.P. de San Antonio - Muz.), el siguiente dato: el Nombre del contrayente, debiendo ser: Carlos Emilio Artículo 3°: CONSIGNARSE DE OFICIO, en el acta descripta en el Art. 2°: Los siguientes datos: Nombre y Apellido de los contrayentes al margen, debiendo ser: KATZEA Carlos Emilio con DA CAUZ Ana Maria - Art. 4° y 5° de forma solo. Dra Paula Brigida Echeverría - Directora Gral. del R.P.P. Hay un sello. - Pasados Muz. 17 de Octubre de 2025.



[Signature]
ELDISA ALBERTI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas